

Quillota, 30 de Noviembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8627 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°283/2020 de fecha 24 de Noviembre de 2020 de Jefa Unidad Adquisiciones a Sr. Alcalde (S), en el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio : Petróleo Diésel y gasolina de 95 y 97 Octanos

Solicitado por : David Leyton Orellana, Director (S) de Tránsito y Transporte Público.

Motivo de Compra : 3.164 Petróleo Diésel valor por Litro \$474, 310 Litros 95 Octanos valor por litro \$772 y 323 Litros 97 Octanos valor por litro \$804. Para abastecer de combustible a vehículos y maquinaria municipal.

Orden de Compra : 2464-1278-CM20

Monto de Compra : \$1.998.748.- Exento IVA, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°1207 de fecha 24/11/2020, Fondo Municipal.

Razón Social : **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.**

RUT : 99.520.000-7

Representante Legal : Arturo Hernán Natho Gamboa

RUT Representante : 7.564.870-7

Domicilio : Isidora Goyenechea 2915, Las Condes, Región Metropolitana.

Detalle de Compra:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total																				
0 2239-6-LR20	ESTACIÓN DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - GASOLINA DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1648970) ESTACION DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - GASOLINA DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1648970) ESTACIÓN DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - GASOLINA DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$25	499.012,00	0,00	0,00	499.012																				
0 2239-6-LR20	ESTACIÓN DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - DIESEL DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1648971) ESTACION DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - DIESEL DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1648971) ESTACIÓN DE SERVICIO REGIÓN VALPARAÍSO - DIESEL DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$28	1.499.736,00	0,00	0,00	1.499.736																				
<table border="1"> <tr> <td>Neto</td> <td>\$</td> <td>1.998.748</td> </tr> <tr> <td>Dcto.</td> <td>\$</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Cargos</td> <td>\$</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Subtotal</td> <td>\$</td> <td>1.998.748</td> </tr> <tr> <td>Exento</td> <td>\$</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Imp. específico</td> <td>\$</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$</td> <td>1.998.748</td> </tr> </table>								Neto	\$	1.998.748	Dcto.	\$	0	Cargos	\$	0	Subtotal	\$	1.998.748	Exento	\$	0	Imp. específico	\$	0	Total	\$	1.998.748
Neto	\$	1.998.748																										
Dcto.	\$	0																										
Cargos	\$	0																										
Subtotal	\$	1.998.748																										
Exento	\$	0																										
Imp. específico	\$	0																										
Total	\$	1.998.748																										

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "Las Entidades celebraran directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Por lo anterior, la adquisición de estos productos se formalizará mediante orden de compra en el Portal de Mercado Público. Cabe destacar que para este tipo de insumos, la Municipalidad de Quillota no tiene Contrato de Suministro

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Disponibilidad Presupuestaria impresa en Acta de Autorización N°1207 de fecha 24 de Noviembre de 2020, emitida por la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, en que informa que cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, por \$1.998.748.- Exento IVA.- **Fondo Municipal**;
4. Pedido de Materiales N°48, Director (S) de Tránsito y Transporte Público;
5. Orden de Compra 2464-1278-CM20;

6. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORÍZASE** la Contratación a través de Convenio Marco para la adquisición de:

Insumo o servicio : Petróleo Diésel y gasolina de 95 y 97 Octanos

Solicitado por : David Leyton Orellana, Director (S) de Tránsito y Transporte Público.

Motivo de Compra : 3.164 Petróleo Diésel valor por Litro \$474, 310 Litros 95 Octanos valor por litro \$772 y 323 Litros 97 Octanos valor por litro \$804. Para abastecer de combustible a vehículos y maquinaria municipal.

Orden de Compra : 2464-1278-CM20

Monto de Compra : \$1.998.748.- Exento IVA, Fondo Municipal.

Disp. Presupuestaria : Acta de Disponibilidad N°1207 de fecha 24/11/2020, Fondo Municipal.

Razón Social : **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A.**

RUT : 99.520.000-7

Representante Legal : Arturo Hernán Natho Gamboa

RUT Representante : 7.564.870-7

Domicilio : Isidora Goyenechea 2915, Las Condes, Región Metropolitana.

Detalle de Compra:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-6-LR20	ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - GASOLINA - DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1648970) ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - GASOLINA - DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1648970) ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - GASOLINA - DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$25	499.012,00	0,00	0,00	499.012
0 2239-6-LR20	ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - DIESEL - DESCUENTO PESOS POR LITRO	1	(1648971) ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - DIESEL - DESCUENTO PESOS POR LITRO	(1648971) ESTACION DE SERVICIO REGION VALPARAISO - DIESEL - DESCUENTO PESOS POR LITRO ; Región Metropolitana de Santiago; Santiago; Direccion no aplica a productos virtuales; Descuento \$28	1.499.736,00	0,00	0,00	1.499.736
					Neto	\$		1.998.748
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.998.748
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		1.998.748

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra en el portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** Jefa de la Unidad de Adquisiciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas 4. Adquisiciones 5. Presupuesto 6. Secretaría Municipal
LMG/DMB/jvv.-